

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

**MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL**

**CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR  
DEL ACUERDO DE ESCAZÚ  
22 de abril de 2021**

En este Día Internacional de la Madre Tierra, me complace sumarme a ustedes en la celebración de la entrada en vigor del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, también conocido como Acuerdo de Escazú.

Se trata de un logro histórico para la región y para el mundo. Además de ser el acuerdo multilateral sobre medio ambiente más reciente negociado y aprobado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el Acuerdo de Escazú es también el primer tratado regional sobre medio ambiente de América Latina y el Caribe.

Quizás lo más destacable es que es el primer tratado de este tipo que incluye disposiciones específicas para la protección y promoción de las personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales.

Mientras seguimos afrontando los devastadores impactos del COVID-19 e intensificamos los esfuerzos para frenar la triple crisis del cambio climático, el colapso de la biodiversidad y la contaminación del ambiente natural, la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú proporciona esperanza e inspiración, y sienta las bases para una recuperación sostenible y resiliente. Al adoptar un enfoque basado en los derechos, fomentar la creación de capacidades y la cooperación, y centrarse en los más vulnerables, este tratado regional es un gran paso adelante para forjar vías de transformación para las personas y para nuestro planeta.

Encomio a los Estados de América Latina y el Caribe que han ratificado el tratado e insto a todos los países a que se unan a ellos lo antes posible. Felicitaciones a los países de la región, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a todos los que han hecho realidad este innovador tratado.

**António Guterres  
Secretario General  
Naciones Unidas**